



ORD: EXP .Nº **6266**

EXP: Nº 347 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre
del **1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-77, El Carmen -
Trehualemu - Los Castaños", Comuna
de EL CARMEN, Provincia de ÑUBLE,
VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de agosto de 2013

F. 5207

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **21 DE AGOSTO DE 2013**, a la orden del **1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN**, RUT. 60.309.004-7, CTA. CTE. Nº 52.100.107.422, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1150, DE 15 de julio de 2013:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
26	JARA TRONCOSO PEDRO ANGEL	\$746.412.-

208232

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado

Jefa División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ARS/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 7007987

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD